



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Seis de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00176-00

Se incorpora al expediente la constancia de citación para la notificación personal del señor JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ CASTRO, la cual no será tenida en cuenta, por cuanto el mismo no es parte en el presente proceso.

De igual modo, se incorpora la constancia de citación para la notificación personal del codemandado SAÚL GALVIS ARCILA, la cual fue diligenciada en debida forma y tuvo resultado positivo.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que continúe con las gestiones tendientes a la notificación de dicho codemandado y para que gestione también la notificación de la codemandada JESSICA GALVIS SANDOVAL, para lo cual se le concede un término de 30 días contados a partir de la notificación de la presente providencia por estados, so pena de declararse el desistimiento tácito de conformidad con los numerales 1 y 2 del artículo 317 de la Ley 1564 (Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

LL

| |
|--|
| CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 139 fijado hoy 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial |
|--|